



Comodoro Rivadavia, 31 MAYO 2013

VISTO:

El proyecto de Conferencia "*Representaciones mediáticas. Dinámicas socio-culturales complejas en el marco de la ampliación de los derechos*", a cargo de la Doctora María Graciela Rodríguez (UBA/UNSAM) presentado a la Secretaría de Investigación y posgrado y;

CONSIDERANDO:

Que entre sus fundamentos plantea la posibilidad de construir un espacio de intercambio y análisis de las problemáticas en relación a las representaciones sociales.

Que alienta a la producción de conocimientos en dicha problemática, que representa un interés genuino en la actividad de investigación en la Facultad.

Que se trata de una actividad académica promovida por el Instituto de Enseñanza y Políticas de la Patagonia (IESSPAT), instituto de investigación de reconocida labor académica.

Que la docente revista suficientes antecedentes para el desarrollo de esta conferencia.

Que el tema fue tratado y aprobado por todos los presentes en la IIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo los días 09 y 10 de mayo ppdo

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1) Dar aval académico al proyecto de Conferencia "*Representaciones mediáticas. Dinámicas socio-culturales complejas en el marco de la ampliación de los derechos*", a cargo de la Doctora María Graciela Rodríguez (UBA/UNSAM) presentado a la Secretaría de Investigación y posgrado.

Art. 2) Reconocer la labor académica de la Doctora María Graciela Rodríguez en el desarrollo de la mencionada conferencia.

Art. 3) Reconocer la labor académica del IESSPAT y de la Licenciada Natalia Barrionuevo en la respectiva coordinación.

Art. 4) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 181/2013

SIP
PJG


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


Lic. CLAUDIA COIGAUD
Docente
FHCS
UNPSJB